

# CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

PRECIO En España, 1'25 ptas. al mes.  
Extranjero, 2'50  
Número suelto 0'05 ptas.  
Id. atrasado 0'10

Viernes 7 de Abril de 1911

Año II.—Núm. 351  
OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia n.º 9, 1.º  
PALMA DE MALLORCA

## NUESTROS VIERNES

### La Personalidad social de Cristo

#### Jesucristo en la Lucha Social

La realización de la obra de Cristo fué una serie continua de luchas. A la par que con toda su divina intensidad se daba al Pueblo para llevarlo a su finalidad suprema, era perseguido por los enemigos de Dios y del Pueblo. Son esenciales a la economía general de los pueblos, las doctrinas, los poderes y la política. Fácilmente, los que ejercen su ministerio en estos órdenes de cosas, se dejan llevar del egoísmo, de la malicia y el interés, y entonces el Pueblo es la víctima de estas altas pasiones dominadoras que atropellan por todo aquello que se les opone, aunque sea el mismo Dios. Con esta clase de maliciosas gentes tuvo que sostener lucha abierta y feroz persecución el divino Restaurador, pues su Personalidad social apareció desde luego como la encarnación del Pueblo, al cual defendía en toda la extensión de su economía como enviado de Dios. Y se cumplió el oráculo del padre de sus antepasados reyes, que dijo de Él: «Los príncipes se anudaron contra el Señor y contra su Cristo» (Salmo II, 2); y en verdad, todas las sectas, todas las doctrinas, todos los poderes, aun los más encarnizados enemigos contra sí, se anudaron para impedir su acción social.

Tan luego como se hizo dueño del corazón del Pueblo, los altos elementos antisociales, celosos de sus tradiciones, que Él venía a condenar, celosos de las doctrinas que enseñaban interesadamente y del poder y de la superioridad explotadora que les daba la primacía y sostenía su ambición opresora del Pueblo, opresora de la clase escogida de Jesús, que le seguía porque feía en Él a su libertador; aquellas clases aborrecidas del Pueblo, se levantaron contra Él, provocadoras ó insidiosas, siempre en acecho para sorprenderle. Desencadenaron contra Él sus pasiones, desplegaron el arte de todas las hipocresías y de la más refinada iniquia, sin dejar piedra por mover, para perderle; le persiguieron hasta quitarle la vida. Más Él llevó adelante su ideal sublime, en una forma y con una fuerza nuevas; pero en su vigorosa acción, se estrellaron las antiguas ideas, el formalismo y la fuerza de sus contrarios.

Prudente, reservado, lleno de fuerza, luchó contra los fariseos y los herodianos, contra todos los poderes perversos, contra la opresión y la injusticia, contra la alevosía hipócrita y contra la malignidad. Pero siempre con una mansedumbre inacabable que ponía de relieve ante el Pueblo su supremo desinterés personal, su caridad inmensa en vez de sus mismos perseguidores, y su défido amor a las gentes de corazón sencillo. Tan sólo algunas veces, encendido en zelo ardiente por la justísima causa que defendía, usó de sus divinas amenazas y anatematizó duramente su hipocresía.

La lucha que sostuvo contra el convencionalismo de todos los poderes, fué cruel. Su trabajo de descentralización del monopolio del dominio civil, judicial y religioso, que esquilmaaba ferozmente al Pueblo indefenso y creyente, fué de grandes proporciones. Sin embargo, por más colosal que fuera la lucha por el Pueblo, no se apartaba un punto de la finalidad de su Obra de regeneración; trabajaba en favor de sus propios adversarios. Estaba entregado todo al Pueblo. Su lucha era la lucha del amor que se lanza al combate para defender a sus amados, sin cesar de manifestarle sus amores.

Al Pueblo, a su amado Pueblo, siempre espontáneo, y apacible; que no resiste a las innovaciones sociales, porque es dócil; que se somete humilde al poder; que se comuere hasta a los beneficios materiales, de los cuales se desdennan los grandes y poderosos; a este Pueblo

de corazones sencillos y de almas rectas, que en grandes masas le seguía hasta en los desiertos, olvidándose de comer y de dormir, se sentía el divino Bienhechor atraído y por él luchaba. Por esto, en lo más crudo de su lucha en bien del pueblo, respondió a los enviados discípulos del Bautista: «Id y contad a Juan las cosas que habéis oído y visto: como los ciegos ven, los cojos andan, los leprosos quedan limpios, los sordos oyen, los muertos resucitan y los pobres son evangelizados» (Luc. VII, 22). ¿Y de los poderosos? ¡Ah, los poderosos! No le seguían, salvo raras excepciones, sino para azecharle. Se escandalizaban de su doctrina, porque no era adulatora, porque era la doctrina de la verdad, que ellos aborrecían. Por eso añadió a los discípulos de Juan: «Y bienaventurado aquel que no se escandalizare de mí proceder.» (ib., 23).

Bien sabía el divino Sociólogo que, en todo tiempo y en todo lugar, sus enemigos serían también enemigos de aquellos que después de Él habían de continuar la realización de su ideal; y para que su grande Obra tuviera una verdadera universalidad y no se arriesgaran ellos en tan ardua empresa y dura persecución, les decía, derramando sobre ellos el valor cristiano: «Lo que os digo de noche, decido a la luz del día; y lo que os digo al oído, predicadlo desde las azoteas» (Mat., X, 27); esto es: lo que os he enseñado en particular y en un rincón del mundo, predicadlo con libertad en todo el mundo; extendido por todas las regiones de la tierra. «No he venido a poner paz, sino espada» (Luc., XII, 51). Y pues la lucha se impone, «Nada temáis a los que matan el cuerpo y no pueden matar el alma.» (Mat., X, 29). Cuando en una ciudad os persigan, id a otra, y no les temáis miedo: que no es el discípulo más que su maestro... Vendréis a ser odiados por causa de mi nombre; pero, quien perseverare hasta el fin, será salvo.» (ib., X).

La lucha hasta la muerte contra los enemigos del Pueblo y de Dios; el amor hasta dar sangre y vida por el Pueblo; he ahí los perfiles característicos y salientes de la personalidad social de Cristo y de sus seguidores. De ahí brotan las espléndidas virtudes sociales que practicó, consagrado siempre al bien del Pueblo tan heroicamente; siempre consagrado a su regeneración, a su levantamiento y dignificación.

Así se levantaron en torno de Cristo los dos grandes elementos del Pueblo, casi siempre en lucha; y en medio de ellos iba agigantándose su personalidad social. El oro, el capital, intervenía como uno de los más poderosos factores en aquella lucha. La codicia desentrañada de los enemigos de Cristo influía en la política, en los altos poderes, en el doctrinarismo y hasta en el Santuario, cuyo alto personal, saduceo y materialista, era intruso, hacía los altos puestos objeto de comercio político, esquilmando al pueblo para saciar la sed de oro de los gobernadores romanos con quienes andaban anudados.

Jesucristo fué víctima, al fin y al cabo, de la codicia romana del Capitalismo de entonces, pues, si Pilatos le condenó, en último término, lo hizo movido por la codicia manifestada en el temor de enemistarse con el César y ser depuesto y perder así de un golpe los grandes capitales que le redituaba su alto empleo.

En la lucha de Cristo se ve marcadamente influir el Capitalismo que tanto perseguía con heroica pobreza en acción.

JUAN AGUILÓ, PBRO.

### Evangelii

Sant Mateu, cap. XXI.

Arribantse, en aquell temps, Jesús a Jerusalem, y arribat sus la montanya

d'oliverar, Betfagé; enviá dos dels seus dexebles al llogaret, devant ells, dignentlos que hi trobarian fermats (als seus cabrestells) un pollinet y sa mare; «Duislosmé, y si cualqui enquest, confestaual que el Senyor es qui los ha menester.» y eus dexará anar tot duna. (sens demanarvos res mes.) —Tot arx va succehir perque tengués cumpliment lo anueiat p'el Profeta quant am breus terms digué: «Digau a ses meus filles: Vet-aquí que vé ton Rey mansuet, sobre una somera y un poll assegut.» Talment obehiren aquells dexebles, les bestídes ensemms menantli. Y, els seus vestits serviren de parament per ferhi senre Jesús, qui venia en nom de Deu a entrar a Jerusalem. Y una multitud de gent els seus vestits extenia enterra, lo més contents; y rams p'és camí escampaven devant, devant Ell, diguent: «Hossanna al Fill de David; benehit sia l qui ve en nom del Senyor!» Per Rey aclamava tot el poble de Judea, que tant prest avolatot s'alsaria cego y fanatich contra Ell!

B. FERRÁ

1er. Abril, 1911.

### Del alma de los seres

vulgarmente dichos inorgánicos, según la Filosofía Luliana

#### I

##### Esencia de los cuerpos dichos inorgánicos

El sér material ya determinado y concreto: esta piedra, aquel hierro, procede de la Materia cósmica informe universal, en virtud de innumerables transformaciones y evoluciones de esa Materia cósmica.

Por este motivo, excusado es decir, que la esencia de un cuerpo ya determinado y concreto, por ejemplo, esta piedra, aquel hierro, es la fuerza resultante de unas esencias parciales denominadas bondad, grandeza, duración, poder, sabiduría, voluntad, virtud, verdad, gloria, diferencia, concordancia, principio, medio, fin, igualdad.

La razón es siempre la misma; y no hay que olvidarla, porque es uno de los puntos característicos de la Filosofía Luliana.

Hela aquí: Dios, al crear, no puede hacer otra cosa que una participación finita de Sí mismo.

¿Y quién nos dice lo que es Dios?

—La lumbre de la razón natural.

Esta nos enseña que Dios es una suma Bondad, una suma Grandeza, etc.

El sér dicho inorgánico, pues, ha de ser forzosamente una participación finita de los Atributos de la Divinidad, así absolutos, como relativos ad intra.

Dichas participaciones han de ser esenciales, porque el sér creado, en tanto tiene sér ó esencia, en cuanto participa de los divinos Atributos.

En la constitución de un sér entrarán tantas esencias cuantas sean dichas participaciones.

Claro está que estas esencias serán parciales, pues se unen para formar un solo cuerpo, es decir, una sola esencia, la cual recibirá el calificativo de esencia total.

Además, no hay inconveniente alguno en que las esencias parciales reciban el nombre con que son conocidos los divinos Atributos de los cuales son ellas participaciones finitas.

Por esto hemos dicho, al principio, que la esencia de todo sér dicho inorgánico no es otra cosa sino la esencia total que resulta de la unión de unas esencias parciales que llamamos bondad, grandeza, duración, poder, sabiduría, voluntad, virtud, verdad, diferencia, concordancia, principio, medio, fin, igualdad.

La Filosofía Luliana es la expresión más perfecta del divino Ejemplarismo.

En todas las páginas de la Filosofía del Beato está escrito el nombre de Dios con caracteres imborrables.

#### II

La esencia de los seres minerales viene constituida por una Forma, una Materia y la Unión de ambas.

Continuemos el estudio del divino Ejemplarismo en la criatura mineral, dicha inorgánica.

Cada uno de los divinos Atributos, así absolutos como relativos, ad intra, tiene un acto propio.

¿Por qué?

—Porque se ha de atribuir a Dios toda perfección que no importe imperfección alguna.

Es así que el acto intra-esencial es una perfección sin imperfección alguna.

Luego hay en Dios un acto intra-esencial.

Otra razón. Dios es lo mejor que se puede pensar.

Pero el acto intra-esencial es, a todas luces, mejor que el acto extra-esencial.

De consiguiente, hay en Dios una operación intra-esencial.

Otra razón. Dios es la misma actividad, porque es un acto purísimo.

Mas, es de advertir, que Dios no puede ser la misma actividad, si no es una actividad intra-esencial.

Por tanto, hay que reconocer y confesar esa actividad intra-esencial.

Por último, Dios, siendo como es un acto purísimo, ha de ser forzosamente un acto intra-esencial.

Dios no sería un acto purísimo, si solamente pudiera obrar ad extra.

Ahora bien; pudiendo obrar ad intra, evidente cosa es que lo hace; pues, en las divinas operaciones ad intra, no se distinguen el poder y el obrar.

En consecuencia, la esencia de la Divinidad está constituida por un acto ad intra.

De donde se sigue que cada uno de los Atributos divinos, absolutos y relativos ad intra, tienen un acto propio.

Si bien es de advertir que los actos de los divinos Atributos no se distinguen numéricamente; y, además, que, en la Divinidad, no son ellos principio quod de obrar, sino tan sólo principio quo.

Semejantemente hemos de establecer ahora, que cada una de las esencias parciales que integran la esencia total del sér mineral tiene un acto propio.

Pues una esencia parcial participa, tanto como puede, del divino Atributo correspondiente.

Y, habiendo un acto en el atributo divino, ¿qué inconveniente hay en que la esencia parcial creada particepe finitamente, claro está, de ese acto?

Luego cada esencia parcial tiene un acto propio.

Sigamos.

El acto de un Atributo divino tiene forzosamente tres momentos ó tres correlativos: activo, pasivo y unitivo.

Así, pues, el acto propio de cada una de las esencias parciales constará asimismo de tres correlativos: el activo el pasivo y el unitivo.

Son intrínsecos, necesarios y esenciales.

Los tres constituirán una sola esencia parcial.

De los correlativos activos de todas las esencias parciales se formará un correlativo activo total.

De los correlativos pasivos de todas las esencias parciales se formará un correlativo pasivo total.

El correlativo activo total, en virtud de ser agente, se denomina Forma.

El correlativo pasivo total, en virtud de ser paciente, se denomina Materia.

El correlativo unitivo total, en virtud de unir ambos correlativos, se denomina Unión de Forma y Materia.

Ambas constituyen una sola esencia total.

Ambas constituyen una sola criatura mineral, a, b, c, d.

Queda probado lo que sentamos al principio, ó sea, que la esencia del sér mineral, dicho inorgánico, viene constituida por una Forma, una Materia y la Unión de ambas.

#### III

Del alma de los seres minerales: la piedra, el hierro, etc.

En los dos artículos anteriores hemos demostrado que la esencia de un cuerpo dicho inorgánico es una acción.

Hemos probado que la materia dicha inorgánica goza de actividad propia.

Es decir, hemos evidenciado que los seres minerales: la piedra, el hierro, etc., tienen alma.

Niega el Beato Lulio, que la esencia de los cuerpos sea la extensión.

En sentir del Maestro, no puede haber en la Creación ningún sér inactivo esencialmente.

La inactividad esencial equivale a una ociosidad verdadera y propiamente dicha.

Equivale a una especie de muerte. Equivale a una especie de vacío de la Naturaleza.

Y en la Naturaleza no se da el vacío.

Además, la inactividad esencial es contraria al divino Ejemplarismo.

Si aun la criatura meramente mineral es una participación, por pequeña que la supongamos, de la misma Di-

vidinidad, ella ha de ser esencialmente activa.

¿Por qué no llevar el divino Ejemplarismo hasta donde nos permita la razón?

El mero hecho de la existencia, es decir, una esencia inactiva esencialmente ó muerta, no es obra digna de la ejemplaridad divina.

Cuatro siglos después de haber enseñado el Beato, en Cataluña, que los seres minerales tienen alma propia, escribía lo mismo en Alemania Godofredo Guillermo Leibniz.

¿Pudo haberlo tomado de nuestro Doctor y Maestro?

—Sin duda que sí. Pues, no solamente conocía las obras del Beato Lulio, sino que compuso una obra comentando y reformando el Arte Combinatoria del Doctor Arcángelico.

Lámase la obra de Leibniz Tractatus de Arte Combinatoria, cui subnezca est demonstratio existentiae Dei ad mathematicam certitudinem exacta.

Lulio y Leibniz enseñan exactamente lo mismo sobre este particular, pues ambos convienen en que

a) no sólo gozan de acción, actividad ó alma los seres dichos inorgánicos,

b) sino que esa alma de los seres minerales consta de acción y pasión: es decir, de los correlativos activo y pasivo y unión de ambos, pues dichas acción y pasión son inseparables.

Respecto al primero, dice el filósofo alemán:

«Se puede concluir que debe hallarse en la substancia corporal una capacidad primitiva de actividad, es decir, una fuerza motriz primitiva que, agregada a la extensión, que es puramente geométrica, y a la masa, que es puramente material, obra incesantemente mostrando en su esfuerzo ó impetuosidad las diversas modificaciones del concurso de los cuerpos.» (1)

En el capítulo VIII de la misma obra combate a los defensores de la inercia de las cosas.

En la Monadología enseña lo mismo, es decir:

a) que nada hay inculco, muerto, ni estéril en el universo; (Thesis 69)

b) que la menor partícula material está animada (Thesis 66 y 67). (2)

Tocante al segundo punto, enseña el mismo filósofo:

«Puede añadirse, además, a lo explicado, por más que todo el mundo no lo haya comprendido, que la substancia misma de una cosa consiste en la fuerza activa y pasiva.» (3)

El ilustre Balmes profesa la misma doctrina del Beato Lulio y de Leibniz.

En su obra Filosofía Fundamental (tomo IV, cap. 14 y 15) enseña claramente que los seres dichos inorgánicos están dotados de actividad propia, es decir, que tienen una especie de alma, que el Beato llama alma elementativa y Leibniz dice alma análoga.

He aquí las palabras del filósofo de Vich:

«Examinada la cuestión a priori, ó por la misma idea del cuerpo, no hallamos ninguna razón para negarle la posibilidad de ser activo...»

La experiencia es incapaz de demostrarnos la imposibilidad de que los cuerpos sean activos.» (Cap. 14).

«Ateniéndonos a la experiencia, lejos de que debamos inferir la inercia absoluta de los cuerpos, nos hallamos inclinados a creer que están dotados de actividad.»

Aunque los sentidos no nos ofrezcan la intuición de ninguna actividad corpórea, nos presentan no obstante una continua serie de mudanzas, con un orden fijo en los fenómenos del mundo corpóreo; y si algo valen para inferir la verdadera actividad de unos sobre otros, la coincidencia de sus relaciones en el espacio y en el tiempo, la constante sucesión con que vemos que los unos vienen después de los otros, la invariable experiencia de que para que se sigan los unos basta poner los otros; es necesario que admitamos en los cuerpos verdadera actividad.

Esta razón, valga lo que valiere en el tribunal de la metafísica, ha sido en todos tiempos bastante poderosa para convencer a la generalidad de los hombres, y así es que el negar a los cuerpos el carácter de activos se halla en oposición con el sentido común.

Si atendemos a las relaciones que tenemos con el mundo corpóreo, todo nos induce a creer que hay en los cuerpos verdadera actividad...

El decir que la atracción del centro de la tierra obra sobre el cuerpo, no prueba nada contra la actividad corpórea, antes bien la confirma; así, quitando la actividad al uno, se la damos al otro.

Además, según todas las observaciones, la atracción es recíproca, y por consiguiente, la actitud atrayente se halla repartida entre todos los cuerpos.» (Cap. 15).

El ilustre filósofo Claudio Bernard definiendo igualmente la opinión del alma elementativa ó de los seres minerales, al enseñar que hasta los metales están dotados de vida interior.

Constantemente halla la vida, ó bien en las propiedades dichas inorgánicas, ó bien en una fuerza especial intrínseca.

Como no es esta una obra de erudición, no continuamos la lista de autoridades en corroboración de la tesis luliana.

IV

Escollon. —Na hay cuerpos propiamente inorgánicos.

Inferro yo de lo dicho, que no existe materia alguna propiamente inorgánica.

Si la esencia de los cuerpos de más ínfima calidad está constituida por una actividad propia, es decir, por una alma, aunque en sentido latino, pero, al fin, alma, de ahí se sigue que no existen cuerpos inorgánicos.

Esa alma elementativa, análoga ó similitudinaria (ó como la queramos llamar), debe tener forzosamente órganos para poder realizar sus funciones.

Puesto que un alma cualquiera sin funciones propias que realizar, es un contrasentido, es un absurdo.

Ahora bien: teniendo lugar esas funciones, ha de haber órganos para ello. No cabe duda.

Todos los fenómenos físicos y químicos que observamos en el reino mineral, son manifestaciones ó irradiaciones extrínsecas de esa alma de los cuerpos de que venimos hablando.

Son propiedades del alma elementativa, sus determinaciones visibles (ó perceptibles de un modo ó otro), que, sin pertenecer a la esencia del alma de los cuerpos, proceden sin embargo necesariamente de la misma, y pueden, por tanto, separarse de ella.

La fuerza, la luz, el calórico, la electricidad, la atracción, la capilaridad, etc., etc., son las funciones propias de esa alma elementativa.

«Ha de haber, pues, en el cuerpo los órganos correspondientes para que esas funciones puedan ser ejercidas del modo conveniente?—Claro que sí. ¿Cuáles son esos órganos?—Al presente los ignoramos. Pero su existencia no puede ponerse en duda en el tribunal de la razón.»

Esta doctrina luliana es la misma de Leibniz. Podríamos citar varias tesis de su Monadología, por ejemplo, la 63, donde se dice: el cuerpo de un sér vivo es siempre orgánico.

Por eso nosotros no dudamos en afirmar, que la Cosmología Luliana no es otra cosa sino una Psicología del reino mineral.

Salvador BOYÉ,  
Magistral de Urgel.

ción, no continuamos la lista de autoridades en corroboración de la tesis luliana.

IV

Escollon. —Na hay cuerpos propiamente inorgánicos.

Inferro yo de lo dicho, que no existe materia alguna propiamente inorgánica.

Si la esencia de los cuerpos de más ínfima calidad está constituida por una actividad propia, es decir, por una alma, aunque en sentido latino, pero, al fin, alma, de ahí se sigue que no existen cuerpos inorgánicos.

Esa alma elementativa, análoga ó similitudinaria (ó como la queramos llamar), debe tener forzosamente órganos para poder realizar sus funciones.

Puesto que un alma cualquiera sin funciones propias que realizar, es un contrasentido, es un absurdo.

Ahora bien: teniendo lugar esas funciones, ha de haber órganos para ello. No cabe duda.

Todos los fenómenos físicos y químicos que observamos en el reino mineral, son manifestaciones ó irradiaciones extrínsecas de esa alma de los cuerpos de que venimos hablando.

Son propiedades del alma elementativa, sus determinaciones visibles (ó perceptibles de un modo ó otro), que, sin pertenecer a la esencia del alma de los cuerpos, proceden sin embargo necesariamente de la misma, y pueden, por tanto, separarse de ella.

La fuerza, la luz, el calórico, la electricidad, la atracción, la capilaridad, etc., etc., son las funciones propias de esa alma elementativa.

«Ha de haber, pues, en el cuerpo los órganos correspondientes para que esas funciones puedan ser ejercidas del modo conveniente?—Claro que sí. ¿Cuáles son esos órganos?—Al presente los ignoramos. Pero su existencia no puede ponerse en duda en el tribunal de la razón.»

Esta doctrina luliana es la misma de Leibniz. Podríamos citar varias tesis de su Monadología, por ejemplo, la 63, donde se dice: el cuerpo de un sér vivo es siempre orgánico.

Por eso nosotros no dudamos en afirmar, que la Cosmología Luliana no es otra cosa sino una Psicología del reino mineral.

Salvador BOYÉ,  
Magistral de Urgel.

Escollon. —Na hay cuerpos propiamente inorgánicos.

Inferro yo de lo dicho, que no existe materia alguna propiamente inorgánica.

Si la esencia de los cuerpos de más ínfima calidad está constituida por una actividad propia, es decir, por una alma, aunque en sentido latino, pero, al fin, alma, de ahí se sigue que no existen cuerpos inorgánicos.

Esa alma elementativa, análoga ó similitudinaria (ó como la queramos llamar), debe tener forzosamente órganos para poder realizar sus funciones.

Puesto que un alma cualquiera sin funciones propias que realizar, es un contrasentido, es un absurdo.

Ahora bien: teniendo lugar esas funciones, ha de haber órganos para ello. No cabe duda.

Todos los fenómenos físicos y químicos que observamos en el reino mineral, son manifestaciones ó irradiaciones extrínsecas de esa alma de los cuerpos de que venimos hablando.

Son propiedades del alma elementativa, sus determinaciones visibles (ó perceptibles de un modo ó otro), que, sin pertenecer a la esencia del alma de los cuerpos, proceden sin embargo necesariamente de la misma, y pueden, por tanto, separarse de ella.

La fuerza, la luz, el calórico, la electricidad, la atracción, la capilaridad, etc., etc., son las funciones propias de esa alma elementativa.

«Ha de haber, pues, en el cuerpo los órganos correspondientes para que esas funciones puedan ser ejercidas del modo conveniente?—Claro que sí. ¿Cuáles son esos órganos?—Al presente los ignoramos. Pero su existencia no puede ponerse en duda en el tribunal de la razón.»

Esta doctrina luliana es la misma de Leibniz. Podríamos citar varias tesis de su Monadología, por ejemplo, la 63, donde se dice: el cuerpo de un sér vivo es siempre orgánico.

Por eso nosotros no dudamos en afirmar, que la Cosmología Luliana no es otra cosa sino una Psicología del reino mineral.

Salvador BOYÉ,  
Magistral de Urgel.

### Un anteproyecto notable

(Conclusión)

Para completar lo que llevamos manifestado del notable anteproyecto del señor Clarío-Soulat, transcribiremos algunos conceptos, de los que en el Apéndice primero del mismo se consiguan, referentes a la labor real que han de realizar la Estación Agronómica y la Estación de Patología Vegetal; centros especiales que, como sabemos, considera necesario establecer y a los cuales, por su trascendental importancia, dedica especial estudio.

Objeto y fin principal de la Estación Agronómica ha de ser analizar, desde el punto de vista agronómico, las tierras, abonos, materias agrícolas, etc. Respecto a los análisis de tierras—dice—deberían realizarse en primer lugar los solicitados por los particulares, para la determinación de los elementos que las integran, y la índole y cuantía de las materias fertilizantes que se le deben adicionar, los elementos nocivos que han de ser objeto de enmienda y los cultivos más adecuados a su constitución física y físico-química; en segundo lugar, y en ausencia de dichas peticiones particulares ó cuando no constituyeran agobio, el análisis metódico de las tierras de las distintas comarcas de la provincia, primero, y de Cataluña después, para llegar, en su día, a la formación del mapa agronómico de fertilidad y condiciones culturales de esta Región,

(1) De la Naturaleza en sí misma, ó del poder y de los actos de las criaturas; cap. XI, pág. 69; Madrid, 1882.

(2) Biblioteca económica filosófica; vol. V; traducción de Antonio Zozaya; Madrid, 1882.

(3) De la Naturaleza en sí misma, cap. VIII.

obtenido en estrecho consorcio con los datos meteorológicos, hidrográficos y altimétricos correspondientes a cada cota agronómica determinada.

Respecto a los análisis de abonos, deberían realizarse en primer lugar todos los que los agricultores desearan como control de sus compras hechas en la plaza, para la determinación de la riqueza fertilizante de los mismos y cuyo tanto por ciento es la base de su cotización; esta labor habría de llevar aparejados el estudio y enseñanza de las fórmulas más adecuadas para cada uno de los cultivos y condiciones de cada comarca, formándose *échantillons tipo* para conocimiento y modelo de los que, recurriendo a las primeras materias, quisieran seguir la práctica racional de todo buen agricultor, preparándose sus abonos.

Los análisis de materias agrícolas, constituyendo ó no productos alimenticios, deberían tener por finalidad que en el mercado fuesen objeto de predilección y confianza los *boletines de garantía* expedidos por la Estación Agronómica acerca las cualidades de los productos objeto de transacción.

Y, por último, los análisis de aceites, aguas, etc. etc., habrían de tener por objeto el facilitar certificados de potabilidad, pureza y demás condiciones higiénicas que avaloran los productos agrícolas para el concurso y que hoy no tienen otra garantía que la buena fe del comercio en grande escala, y que va mermando á medida que pasa por infinitos intermediarios hasta llegar á manos del consumidor, que se provee casi siempre del detallista.

Este aspecto de la labor de la Estación Agronómica es tan sólo considerado en su misión analítica ó de laboratorio; queda después la parte correspondiente á ensayos de semillas, región importante de la agricultura moderna en que los cultivos explotados desde tiempos remotos exigen una selección y renovación de semillas constante, si se quiere ver aumentada la producción en forma que haga remunerador el trabajo y tiempo invertidos.

Y, por último, coexistente con toda la labor expuesta y como resumen comprendiendo de las enseñanzas que de ésta se derivan, queda á cargo de esta Estación el delicado y laborioso estudio de la alta investigación agronómica, con sus estudios de adaptación de nuevos cultivos y semillas, inoculación de bacterias para la nitrificación de las tierras, elaboración, cruce, selección y cultivo de toxinas y cuantas investigaciones ultra-científicas á que está dando margen el vasto horizonte que á diario se descubre en el ancho campo de la bacteriología.

Estudiando el objeto y fines de la Estación de Patología Vegetal, dice que la finalidad principal que ha de justificar su existencia es la de estar dedicada al reconocimiento, estudio y clasificación de cuantas enfermedades atacan á las plantas, constituyan ó no plagas, y determinación inmediata de los medios de que puede disponer el agricultor para combatir las ó remediarlas. Las corrientes y descubrimientos de la ciencia han señalado derroteros novísimos para combatir la inmensidad de plagas que arruinan al agricultor: está demostrado que la paupérrima hacienda de los labradores no consiente grandes dispendios en sustancias insecticidas, jornales para su aplicación, etc., y de aquí que, de pocos años á esta parte, la entomología haya tomado gran incremento, pues es indudable que en la misma naturaleza deben y pueden encontrarse los elementos necesarios para combatir económicamente las plagas del campo. El conocimiento de la fauna y flora de lo indefinidamente pequeño está en sus abosres, y su investigación y conocimiento ha de traer aparejada su utilización por el hombre, buscando en ella los auxiliares naturales para la lucha.

Este estudio, la comprobación de los resultados obtenidos, y el cultivo, selección y propagación de cuantos insectos y criptógamas constituyan el ejército defensor de los intereses de la agricultura, es la labor hermosa de alta investigación reservada á este Centro, como eje, norma y programa de sus trabajos.

Avaloran el hermosísimo trabajo, pálidamente reflejado en estas columnas, á más de la completa colección de planos y dibujos de los edificios que en él se proyectan, una serie en extremo interesante de datos estadísticos, completada con la información gráfica correspondiente, sobre la enseñanza agrícola en Europa, América y Asia (Japón).

Eugenio Aguiló, Perito agrícola

### GANGA

Se liquidan á precios limitados todas las existencias de muebles nuevos y usados, objetos de adorno y antigüedades. Calle de S. Bernardo n.º 5, pral., de 9 á 12.

**Almorranas** La pomada Anti-homótróida Bosch, es infalible: Venta Sr. Valenzuela, Centro Farmacéutico y Farmacia BOSCH, Manacor.

# Información

## Una visita

Ayer por la mañana el M. I. señor Canónigo Lectoral, después de haber explicado la historia de las Reliquias de la Pasión según datos de excelentes autores y singularmente de Rohants de Fleury, condujo á sus discípulos de Instituciones bíblicas á visitar las que posee nuestra augusta Catedral Basílica. Con afán y cariño les fueron puestas de manifiesto, dándoseles pormenores históricos de segura autenticidad y extendiéndose el examen á incidencias relacionadas con la oportunidad de la visita.

Muy de aplaudir es semejante obra de celo pedagógico, á la cual creemos que seguirán otras de no escaso provecho para los estudiosos discípulos, que de esta suerte graban en su memoria, por manera penetrante y duradera, el fruto de sus bien aprendidas lecciones.

## NOTAS DE SOCIEDAD

### Nombramientos

Por real orden de 30 del finido mes el Excelentísimo Ministro de Hacienda se ha servido comunicar á la Dirección General de Clases pasivas, que S. M. el Rey ha tenido á bien disponer que don Jaime Font y Montero sea uno de los médicos civiles que, en unión del de Sanidad Militar, que la autoridad competente indique, practiquen los reconocimientos de los funcionarios públicos que se juquen en Baleares por inutilidad física.

Don Jaime Aleñar ha sido nombrado arquitecto director de las obras de construcción del nuevo Instituto.

### DEL MAR

**Entradas.**—A la hora de cerrar la presente edición no han llegado todavía los vapores correo *Lulio y Catalina*, procedentes de Valencia y Marsella, respectivamente y que debían llegar esta mañana.

**Salidas.**—A las cinco de la tarde de ayer salió para Argel el vapor correo *Baleár*.

A las seis y media emprendió viaje para Barcelona el vapor *Belver*, llevando la correspondencia, pasaje y variada carga.

**Despachados.**—Lo están los veleros *Los Amigos y María de los Angeles* para Ciudadela é Ibiza respectivamente.

Mañana, á las diez emprenderá viaje para Ibiza y Alicante el vapor correo *Cataluña*.

## DE LA PROVINCIA

### MALLORCA

Sineu, 6 de Abril de 1911.

El domingo último, 2 del corriente, cantóse en nuestro templo parroquial, con asistencia de un gran concurso de fieles, una solemne Salve, que el Reverendo Clero y Asociación de Hijas de María instalada en esta localidad, dedicaron á la Virgen Santísima, en desagravio y como protesta de las gravísimas ofensas inferidas á nuestra amantísima Madre, en el Congreso de diputados, por el infeliz y miserable Sr. Azatí.

El 31 del pasado tuvo lugar en esta parroquia, con toda solemnidad, el muy tierno y conmovedor acto de celebrar su primera Comunión, aquellos niños y niñas aun que no se habían acercado solemnemente al divino banquete, para recibir en sus tiernos pechos á Jesús Sacramentado.

La función resultó muy lucida; habiendo conculgado 38 niños y 50 niñas.

Los sembrados de este término municipal, aunque muy atrasados, presentan buen aspecto, y hasta el presente siguen bastante bien.

El granizo, que, al parecer, debía perjudicar notablemente la cosecha, por fortuna no ha causado daños de consideración.

La cosecha de almendras, si se exceptúa únicamente algunos terrenos privilegiados, resultará escasa.

Corresponsal.

## Nota comercial

### Mercado de Sineu

Los precios que rigieron en el de ayer fueron los siguientes: Candeal, 17'50, cuartera. Trigo, 16'75, cuartera. Habas mallorquinas, 17'00, id. Id. forasteras, 16'00, id. Cebada del país, de 10'00, id. Avena forastera, 7'75, id. Id. mallorquina, 8'50, id. Garbanzos, 22'00, id. Pésolos ó guisantes 20'00, id. Judías blancas 32'00, id. Cañamo blanco, 55'00 quintal. Id. negro, 45'00, id. Patatas, 9'00, id. Aceitunas, 0'65 almud. Queso, 45'00. Corderos, 0'35 tercia. Gallinas, 0'34, id. Pollos, 0'32, id.

Huevos, 0'90 docena. Algarrobas, 5'00 quintal.

Corresponsal.

### Mercado de Inca

En el último mercado rigieron los siguientes precios: Almendrán, de 96'50 á 00'00 pesetas los 42'32 Kg. (quintal). Trigo, de 16'00 á 16'50 pesetas los 74'34 litros (cuartera). Candeal 17'00, id. Cebada del país 10'00, id. Id. forastera, 4'90, id. Avena del país, de 8'00 á 0'00, id. Id. forastera, de 7'00 á 0'00, id. Habas para cocer, 13'50 á 0'00, id. Id. ordinarias, de 17'00 á 0'00, id. Id. para ganados, de 16'00 á 0'00, id. Maíz, de 16'50 á 0'00, id. Garbanzos, de 00'00 á 0'00, id. Frijoles, de 33'00 á 0'00, id. Habichuelas, (confits), de 27'00 á 0'00, id. Id. blancas, de 35'00 á 0'00, id. Cerdos cebados, de 00'00 á 0'00, la arroba. Higos pasos, de 00'00 á 0'00, id. 42'32 Kg. (quintal). Azafrán, de 3'00 á 0'00 onza.

Corresponsal.

## Desgracia en Muro

### Un hombre muerto

En el Gobierno civil se ha recibido una comunicación de la Benemérita del puesto de Santa Margarita, dando cuenta de la siguiente desgracia, ocurrida, días atrás, en Muro:

Un hombre recibió, de una caballería, en el pecho, una fuerte coz, á consecuencia de la cual falleció á los pocos momentos.

El hecho ocurrió en el sitio llamado «Amaradó d'en Calet.»

En el lugar del suceso se personó el médico forense y el Juez municipal de aquella villa, quien ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio.

## Noticias militares

**Destinos.**—Los capitanes de infantería don Pedro Sancho y don Rafael Perelló Cerdó han sido destinados á prestar sus servicios al Regimiento de Menorca.

**Ascensos.**—El capitán comandante militar de Cabrera don Ramón García Mensurado y los capitanes del regimiento infantería de Menorca número 70 don Enrique Periquet Martina y don Francisco González del Valle han sido ascendidos al empleo de comandantes.

Los primeros tenientes del Regimiento infantería de Palma don Venancio Alvarez Rodríguez y don Enrique Alfaro Triay han ascendido al empleo inmediato.

Hoy ha sido promovido al empleo de Auxiliar Mayor de esta Intendencia Militar el auxiliar de primera clase don José Anaya Urbanejo.

## Diputación provincial

Ayer se reunió esta Corporación. Preside la sesión el Sr. Rosselló y Alemany, y asisten á ella los señores Massanet, Vidal, Pons, Aguiló, Llobera, Puigdorffia, Alcover, Socías y Pou.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

**Despacho ordinario.**—La Granja agrícola

Se lee una comunicación del Ilustrísimo Sr. Director General de los Registros de la Propiedad y del Notario, trasladando la Real orden, que le ha sido comunicada por el ministerio de Gracia y Justicia, recaída en las instancias elevadas á aquel ministerio por esta Diputación Provincial por la Asociación de Propietarios Censuistas de Barcelona, por la Liga de Propietarios de fincas urbanas de Palma de Mallorca y por otras entidades de la misma ciudad, solicitando ampliación del plazo señalado en el art. 31 de la Ley de 21 de abril de 1910 para pedir la traslación de los asientos de cargas y gravámenes existentes en los libros de las extinguidas Contadurías de Hipotecas.

Vistos los dictámenes de la Comisión de Beneficencia, se acuerda la construcción del único ventanal que se halla tapiado en el ábside de la iglesia del Hospital y de una escalera de caracol para establecer comunicación directa entre la imprenta de la Casa de Misericordia y las restantes dependencias de aquel establecimiento.

Se acuerda contribuir con la cantidad de 250 pesetas á la suscripción abierta para socorrer á las familias de las víctimas del naufragio del laúd «Dos hermanas» de Ibiza.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Fomento en vista de una comunicación del Sr. Presidente accidental de la Cámara de Comercio de Palma, solicitando el apoyo de la Diputación á las gestiones que está practicando para que sea firmado cuanto antes el tratado hispano cubano en el sentido de continuar figurando España en la primera columna del arancel de la República cubana. En el mismo se propone apoyar las gestiones de la Cámara.

El Sr. Pou indica la importancia de

# ALMACENES MONTANER

## PRIMAVERA Y VERANO

Recibidos extensos surtidos, en Pañería y Novedades para Señora y Caballero, se detallarán á precios limitadísimos.

**NOTA.**—Hay disponibles varios géneros de OCAJÓN entre ellos Artículos de verdadera seda de capullo, al precio de 14 PESETAS el corte de vestido y 4 PESETAS EL DE BLUSA.

NO COMPRAR SIN VISITAR ANTES ESTA CASA

SINDICATO 2 A 10  
MILAGROS 1 A 11

Cuba para esta provincia y propone que la Diputación se dirija á los representantes en Cortes de Baleares para que apoyen las gestiones de la Cámara.

Así se acuerda. Se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo el reintegro al Ayuntamiento de Ibiza de la cantidad de 145'60 pesetas que tiene pagada aquella Corporación por adelantos supletorios por estancias causadas en la cárcel de aquel partido por varios presos condenados á prisión correccional.

Se acuerda apoyar la petición del Consejo Provincial de Fomento pidiendo se implante una comunicación permanente entre Mallorca y Cabrera por los medios que los adelantos de la ciencia aconsejan.

El Presidente propone, y así se acuerda, pedir que igual comunicación se establezca entre Formentera é Ibiza.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión de Gobernación en vista del expediente que se está sustanciado á instancia del Ayuntamiento de Mar-ratxí sobre pago de pensiones atrasadas de un censo que aquella Corporación debe pagar al señor Marqués de Campofranco ea virtud de sentencia ejecutoria dictada por el Juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral de esta ciudad en 14 de julio de 1908. Se acuerda poner en conocimiento de dicho Ayuntamiento este dictamen.

Visto el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el expediente promovido por un recurso interpuesto por D. Antonio Bosch Palmer en alzada del acuerdo de la Junta municipal de Estallesc por el que desestimó una reclamación que había producido contra el repartimiento vecinal por arbitrio extraordinarios formado por el Ayuntamiento de aquella villa, se acuerda desestimar la reclamación.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Gobernación en el expediente instruido por el Ayuntamiento de Artá para la reforma de las ordenanzas municipales de aquella villa en la parte que hace referencia á la instalación de máquinas en el caso de la población, proponiendo se autorice la reforma que se solicita.

Queda aprobado un dictamen de la Comisión de Fomento en vista de una instancia que don Honorato Berga y Salvá, profesor interino de Pilotage y Maniobras de la Escuela de Náutica agregada al Instituto, ha elevado al ministerio de Instrucción pública en súplica de que tenga á bien otorgarle el sueldo de 3.000 pesetas con cargo á los fondos provinciales, proponiendo participar al Ministerio que la Corporación no está conforme con el aumento que se solicita.

Se aprueba un dictamen de la misma Comisión en vista del proyecto de expediente relativos á la construcción de un zócalo con verja de hierro para sustituir el recinto amurallado que circueja la iglesia parroquial de Sóller.

Visto el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre una instancia de doña Isabel Prats Pons solicitando se le concedan las mensualidades de supervivencia que la Diputación crea conveniente como viuda de don Antonio Ribas Oliver, Secretario que fué de la Escuela de Artes é Industrias y Profesor de la clase de Dibujo y Colorido de la Escuela libre especial para señoritas, se acuerda conceder la paga de tocas á dicha señora.

Se acuerda conceder varios volúmenes del Archivo Provincial á la Biblioteca de «La Unión Industrial».

Se acuerda, en vista de las vacantes de médico oculista de la Casa de Misericordia y médico 2.º de la Inclusa, nombrar á don Miguel Bennisar.

Visto el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre una comunicación del señor Director de la Escuela Superior de Comercio, consultando la forma en que ha de dar cumplimiento á la base 2.ª de la R. O. recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Julio Pérez Méndez de Losada, Catedrático de aquella escuela, contra un acuerdo de esta Comisión provincial por el que se mantienen dos de los reparos formulados á cuentas de material de aquel Centro docente rendidas en el año 1903 por el recurrente como director que era entonces del establecimiento, se acuerda la inversión de la cantidad que debe ser reintegrada en la forma propuesta por el ministerio de Instrucción pública.

Se lee una comunicación del Presidente de la Comisión editora de las obras del Bto Ramón Llullacompañando un ejemplar del tomo tercero de la obra «Libre de Contemplación de Deus» que acaba de publicar, solicitando el abono de la subvención anual que la Diputación tiene concedida.

Se acuerda realizar el pago que se solicita. Se lee una comunicación del Presidente del Consejo de Fomento participando el acuerdo tomado por aque-

lla Corporación de haber visto con satisfacción el éxito lisonjero hasta ahora alcanzado por el proyecto de establecer en esta provincia una Granja Escuela práctica de Agricultura.

También se lee una comunicación participando que don Juan Pizá ha sido enargado interinamente de una plaza de profesor de ascenso de la Escuela de Artes é Industrias.

El señor Pons propone que el nombramiento á que ha de procederse para proveer la vacante que deja el señor Pizá, se haga con carácter interino. Así se acuerda, quedando nombrado don Antonio Gelabert Massot.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión especial nombrada para informar sobre las proposiciones presentadas en el concurso para la adquisición de una finca que la Diputación se propone ceder al Estado para instalar en ella la Granja Instituto de esta Región Agronómica. En el dictamen se propone:

1.º No haber lugar á aceptar el arrendamiento de las fincas *Son Llabrés, Son Llorens, Secar de Son Paz, Casanova y Son Gallart*.

2.º No haber tampoco lugar á aceptar ninguna de las proposiciones de venta de las fincas *Son Cotener, Son Pons dels Ullastres y Rava*.

3.º Ofrecer al ministro de Fomento los terrenos del predio «Jesús», propios de la Diputación, de extensión aproximada de 7 hectáreas y el caudal de agua que á los mismos corresponde, rogándole que se nombre una comisión técnica para proceder al reconocimiento de dichos terrenos sin perjuicio de darles mayor extensión cuando las necesidades del servicio lo requieran.

El Sr. Pou pone algunos reparos á la cesión del predio «Jesús», siendo el principal la escasa extensión de la finca y el precio excesivo á que tendrían que pagarse los terrenos colindantes cuando hayan de ser adquiridos.

Propone que antes de tomar acuerdo definitivo se abra un nuevo concurso y quizá los propietarios reducirán los precios de las fincas.

Queda aprobado el dictamen. Se aprueba un dictamen de la Contaduría de fondos provinciales en vista de las cuentas de gastos realizados en el Colegio local de segunda enseñanza de Ibiza correspondiente al año 1910.

Se aprueba la distribución de fondos para el pago de las obligaciones del presupuesto provincial correspondientes al mes de marzo.

Se da cuenta de la renuncia presentada por D. Andrés Bisbal del cargo de Auxiliar del Consejo Provincial de Fomento. Se procede á la elección del que ha de suceder al Sr. Bisbal, siendo elegido D. Jaime Bisbal Cladera.

Se da cuenta de la relación de los Ayuntamientos que han dejado de satisfacer el primer trimestre de la cuota provincial del corriente año, concediéndose el plazo de diez días para que puedan pagar las cantidades que le corresponden.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Gobernación solicitando que los notarios que ejerzan un cargo en esta provincia conozcan el dialecto del país.

Se acuerda pedir á los representantes en Cortes que apoyen dicha solicitud.

Se da cuenta de que el Director de la Inclusa de Ibiza ha legado 125 pesetas para los asilados que existieran en aquel establecimiento el día de su fallecimiento.

### Varios asuntos

El señor Vidal y Valls de Padrinas propone que se conceda una subvención de 25.000 pesetas con destino al edificio que ha de construir el Ayuntamiento de Felanitx para instalar en él la estación enológica concedida á aquella ciudad. Pondera dicho diputado la importancia de esta estación, llamada á transformar nuestra atrasada viticultura.

Propuesta del señor Alcover, se acuerda que la proposición del señor Vidal pase á informe de la comisión de Hacienda.

Se acuerda pase á la misma Comisión una proposición del señor Pou pidiendo que se apoye materialmente la carretera entre Andraitx y Estallesc que desean construir los Ayuntamientos de dichos pueblos.

El señor Aguiló propone se autorice á la Comisión Provincial para que pueda realizar ciertas obras de reparación en el oratorio de la Inclusa. Así se acuerda.

El presidente, señor Rosselló, dice que la Asociación de la Prensa de esta provincia creó unas *Bolsas de viaje* para sus socios, que el Ayuntamiento de Palma ha subvencionado, y propone que la Diputación conceda para el mismo objeto y por una sola vez una cantidad. La proposición del Sr. Rosselló es aprobada por unanimidad y pasa á informe de la Comisión de Hacienda.

El señor Pou propone, y todos los diputados se hacen suya la proposi-

ción, que la Diputación envíe el pésame á su presidente, don Antonio Barcelona, con motivo de la muerte de su madre. Se acuerda que una comisión, compuesta por los señores Puigdorffia, Rosselló y Pou, pase al domicilio del señor Rosselló para cumplimentar el acuerdo.

Se acuerda hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del diputado Sr. Llobera.

Como es la última sesión de la actual Diputación, entre los diputados salientes y los restantes se cruzan las frases de despedida y cortesía propias del caso.

Y se levanta la sesión.

## VIDA SOCIAL CATÓLICA

### Conferencias de San Vicente de Paul. Sección de la Seo

Se participa á los Sres. Socios activos de esta sección, que hoy la reunión mensual se celebrará á las seis en vez de las siete y media, para dar lugar á la asistencia á los ejercicios espirituales en Montesión.

## EN LA CASA DE LA VILLA

### Reunión

En la mañana de ayer, en el despacho del Sr. Alcalde y convocados por éste, se reunieron muchos de los señores concejales de este Ayuntamiento al objeto de tratar de varios asuntos municipales.

En dicha reunión se nombró una comisión para que estudie y proponga los medios de mejorar el servicio de basureros.

Se trató también de los expedientes de los terrenos de *Son Suayeret* y del paso de Sagrera, acordándose continuar gestionándolos, á fin de lograr una pronta y favorable solución para este Municipio.

Se acordó aprobar definitivamente las subastas realizadas y que en lo sucesivo se abra un expediente para cada subasta. También se acordó inhabilitar al contratista en el caso de que éste falte á algunas de las condiciones estipuladas en la contrata, y que un miembro de la Comisión de Obras con el arquitecto municipal y un empleado se cuiden de vigilar las obras de este Ayuntamiento.

Hablóse por último sobre la incautación del baluarte del Sitjar, acordándose que el señor Alcalde se entrevistase con la autoridad militar, para acordar la fecha en que ha de quedar desalojado dicho baluarte.

## Boletín religioso

### MANANA

**Santos.**—San Juanuario mártir y San Alberto ob.

**Cuarenta Horas.**—Continúan en el Oratorio de la Misericordia en honor de Nuestra Señora de los Dolores: Exposición á las seis y media; á las diez Misa cantada; por la tarde á igual hora y en la misma forma que el día anterior se practicará el último ejercicio del Septenario y la reserva de S. D. M.

**Otras funciones.**—En la Concepción á las tres de la tarde, se expondrá la prodigiosa reliquia de la Santa Faz y de Nuestro Señor Jesucristo; al anochecer meditación y adoración de las cinco llagas.

**Visita.**—A la Purísima Concepción en la Catedral ó Concepción.

## Bursátiles

### BOLSA DE MADRID

Cambios del 6.

Interior contado . . . . .	84'20
5 p.º Amortizable . . . . .	101'75
Amortizable nuevo . . . . .	00'00
Banco de España . . . . .	452'50
Compañía Tabacalera . . . . .	000'00
Francos . . . . .	48'00
Libras . . . . .	05'00
Exterior . . . . .	05'00
Barcelona 6.	
Interior . . . . .	84'18
Nortes . . . . .	91'85
Alicantes . . . . .	97'60

### VALORES LOCALES

Facilitado por el Correo de esta plaza D. Pablo Valls	
Últimas cotizaciones	
Crédito Baleár . . . . .	103'50
Fomento Agrícola . . . . .	100'00
Ferro-carril Mallorca . . . . .	101'50
Isleña Marítima . . . . .	172'00
Salinera Española . . . . .	150'00
Sociedad Alumbrado por Gas . . . . .	123'00
La Económica . . . . .	24'50
Obligaciones Isleña Marítima . . . . .	102'00
Obligaciones Salinera Epla. 6 p.º . . . . .	104'00
Obligaciones id. id. 5 p.º . . . . .	102'00
Obligaciones Oia. Mallorca de Electricidad . . . . .	102'00
Bonos Municipales . . . . .	44'50

## INSTALACIONES ELECTRICAS

EL AGUILA—Brossa, 30

# Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

## Desde Madrid

### Las Cortes

Madrid, 7 (1'00)  
CONGRESO  
EL DEBATE FERRER  
El Conde de Romanones preside la sesión.

La Cámara está animadísima. Aprobada el acta, se reanuda el debate sobre el proceso Ferrer.

**Discurso de Lerroux**  
El jefe del partido republicano radical, Sr. Lerroux, hace uso de la palabra.

Dice que el debate tiene por finalidad conseguir lo siguiente: la derogación de la ley de Jurisdicciones, la modificación del Código militar y la revisión del proceso, exigiendo las consiguientes responsabilidades a los que en él actuaron.

Censura al Sr. La Cierva por haber tratado de Ferrer en sus relaciones con los atentados contra Cánovas y contra el Rey, y no haberse ceñido a los sucesos de Barcelona.

Dice que el Sr. La Cierva es probablemente el responsable del fusilamiento de Ferrer.

Considera que la responsabilidad de la muerte del Director de la Escuela Moderna no cae sobre todo el partido conservador, pues son muchos los elementos del mismo, como, por ejemplo, el Sr. Dato, que no son, ni poco ni mucho, responsables de la pena aplicada a Ferrer.

Refiere los sucesos de la Semana trágica, y sostiene que ocurrieron a causa de la soberbia de los conservadores.

Recuerda los sangrientos sucesos de la primera etapa maurista.

Censura al señor Maura por haber intentado atravesar a la Solidaridad, a pesar de haber ésta injuriado al Ejército.

Habla de la guerra de Melilla y del movimiento de protesta que contra ella se produjo en Barcelona. Tratando de este asunto cita un artículo del Director de «La Correspondencia de España», señor Romeo, en el que decía que el ir a la guerra era ir a la revolución.

Censura la conducta represiva del Gobierno del señor Maura. No bastó, dice, que fuera fusilado Baró y otros actores de la Semana trágica, ni que el Barranco del Lobo apareciese lleno de cadáveres; el Gobierno quiso la muerte de Ferrer.

Analiza el modo de actuar del autor señor Pastor, que fué quien entendió en el proceso contra Ferrer. Sostiene que el señor Pastor se separó de la verdad.

El orador pide que luego se le concedan algunos momentos de descanso. La presidencia accede a su ruego.

Después de un breve rato de descanso, el señor Lerroux reanuda su discusión.

Analiza detenidamente el proceso, invirtiendo en ello largo tiempo.

Termina pidiendo la revisión del proceso, y añade: «No queremos pedir la cabeza de los responsables, pero sí pedimos que os rindáis (dirigiéndose a los conservadores) a la protesta nacional y extranjera contra el fusilamiento de Ferrer, y os retiréis al ostracismo purificador para que él se rehabilite ante la opinión.»

**Discurso de Corominas**  
El diputado señor Corominas interviene en el debate.

Analiza los procedimientos que siguen los Juzgados militares, combatiéndolos enérgicamente.

Examina los fusilamientos de Malet y Clemente García, y dice que los tribunales militares procedieron, en las causas de la Semana trágica, unas veces despacio y otras con rapidez inhumana, fusilando a quien menos participación había tenido en aquellos sucesos.

Termina pidiendo la revisión del proceso Ferrer y la reforma del Código militar.

**Discurso de Barral.—La Cámara se aburre**

El Sr. Barral se levanta a hablar. Solicita que se le reserve para la próxima sesión el uso de la palabra.

El Conde de Romanones se niega a ello.

Entonces el señor Barral pronuncia su discurso, que dura largo tiempo.

El orador repite los conceptos vertidos por los que le han precedido en el uso de la palabra.

Las tribunas se despueblan, lo mismo que los escaños. En la Cámara quedan sólo ocho diputados, entre ellos los señores Maura y La Cierva.

A las nueve y media de la noche termina la sesión.

### SENADO

La sesión ha estado desanimada. Aprobada el acta, se han formulado varios ruegos.

El señor Maestro ha hablado de la cuestión marroquí, diciendo que encierra suma gravedad.

El Arzobispo de Burgos se ha lamentado de que la ley de Asociaciones se presentada a las Cámaras sin antes haber sido consultada al Vaticano.

Y se entra en la orden del día.

### Consejo en Palacio

Madrid, 6 (16'00)  
Una política interior.—La cuestión de Marruecos

Esta mañana se ha celebrado en Palacio, bajo la presidencia del Rey, el anunciado Consejo.

El Jefe del Gobierno ha pronunciado el discurso de costumbre.

En él ha dado cuenta de la marcha de la política desde que se ha constituido el nuevo Gabinete.

También ha tratado de la política exterior, fijándose especialmente en la cuestión de Marruecos. Ha enterado al Rey de las desagradables noticias que se reciben de aquel Imperio, así como también de la conferencia que nuestro embajador en París, señor Pérez Caballero, ha celebrado con el Ministro de Negocios extranjeros de Francia, para hablar de esta cuestión.

Respecto a este último extremo, ha dicho que el señor Pérez Caballero le había dado, por telégrafo, detallada cuenta de dicha conferencia, y que él le había contestado dándole instrucciones.

### España y Portugal.—Quejas recíprocas

El señor Canalejas ha manifestado, en su discurso, que entre los Gobiernos de España y Portugal existían quejas recíprocas motivadas, por una parte, por los trabajos políticos que algunos portugueses realizan contra la Monarquía española, y, por otra, por la campaña que algunos españoles hacen contra la República portuguesa.

El Jefe del Gobierno ha asegurado, empero, que tal cuestión carecía de importancia.

**Los Libros Rojos.—Las negociaciones con el Vaticano**

El señor Canalejas ha entregado al Rey, durante el Consejo, el Libro Rojo sobre Marruecos, el cual será repartido mañana a los diputados y senadores.

Además, le ha dado cuenta del Libro Rojo sobre las negociaciones con el Vaticano, diciendo que comprenderá todas las realizadas desde el decreto de don Alfonso González sobre las asociaciones hasta la última nota de la Santa Sede.

Ha añadido el señor Canalejas que conceptúa que sin ese Libro es difícil discutir la política seguida con el Vaticano por los Gobiernos españoles.

Por último, el Jefe del Gobierno ha manifestado que la publicación del Libro de que se trata será notificada al Vaticano y a todas las cancellerías.

### Los indultos de Viernes Santo

El Ministro de Gracia y Justicia ha informado al Rey, en el Consejo, sobre los indultos que han de concederse, según costumbre, con motivo de la festividad de Viernes Santo.

### Consejo

Terminado el Consejo presidido por el Rey, los Ministros se han reunido en Consejo.

Han sido despachados varios expedientes.

Se ha tratado del conflicto de los cañeros, acordándose que se tengan en cuenta sus intereses al formularse el dictamen sobre la creación de las fábricas.

### Política

Madrid, 6 (16'00)

**Nombramientos**  
Se ha firmado el nombramiento de Gobernador del Banco de España a favor del exministro de Hacienda señor Cobián.

El exministro de la Guerra general Aznar ha sido nombrado comandante general del cuerpo de inválidos.

**Almuerzo**

El señor Arias Miranda ha obsequiado con un almuerzo al Jefe del Gobierno y al Ministro de Marina, general Pidal.

**30.000 hombres a Marruecos**

Madrid, 7 (1'00)

**El Gobierno francés reclama la acción de España en Marruecos**

En el Congreso se afirmaba esta pasada tarde que el Gobierno había recibido un telegrama del Gabinete francés reclamando la acción de España para restablecer, juntamente con Francia, el orden en Marruecos, con arreglo al acta de Algeiras.

Añádase que en dicho despacho se indicaba la necesidad de que Francia y

España envíen grandes contingentes de tropas al Imperio marroquí.

Se hacían muchísimos comentarios sobre dicho telegrama.

**Trabajos en el Ministerio de Marina.**

Se afirma que en el Ministerio de Marina se hacen trabajos para determinar el contingente de fuerzas de que puede disponerse para enviarlas a Marruecos.

### Manifestaciones de Canalejas

El Jefe del Gobierno ha sido interrogado acerca de las noticias que circulan sobre la cuestión de Marruecos.

Ha dicho que no ha recibido ninguna nota del Gobierno francés encaminada a la intervención de España y Francia en el Imperio marroquí.

Ha confesado, sin embargo, que los Gobiernos francés y español están muy preocupados por los sucesos de Marruecos, y que se adoptarán las medidas necesarias para estar prevenidos ante las contingencias que puedan sobrevenir.

Ha añadido que hasta ahora sólo han celebrado una conferencia, para tratar de esta cuestión, el Ministro de Negocios extranjeros de Francia y nuestro embajador en París, señor Pérez Caballero.

Ha dicho también que cree que no enviaremos a África ni un soldado, y que nos limitaremos a prevenimos.

Por último, ha manifestado el señor Canalejas que, si sobrevinieran asuntos de importancia, el Gobierno los llevaría a las Cortes.

### Conferencia entre Maura y Canalejas

El Presidente del Consejo de Ministros ha conferenciado con el señor Maura.

El objeto de la conferencia ha sido cambiar impresiones sobre la cuestión de Marruecos.

### Ministros atareadísimos

Los Ministros de Guerra y Marina no han asistido a las sesiones parlamentarias.

La causa de ello ha sido el estar atareadísimos en sus despachos con motivo de la cuestión de Marruecos.

### Explicación ante las Cortes.—Cunde la preocupación

El Presidente del Consejo de Ministros ha manifestado que, si no se precipitan los acontecimientos, el Gobierno explicará a las Cortes, en las sesiones de mañana sábado, el asunto de Marruecos, a fin de que el Parlamento intervenga en la cuestión.

Las últimas impresiones sobre lo de Marruecos son pesimistas. Va cundiendo la preocupación.

**España enviará a Marruecos 30.000, y Francia otros tantos.—Preparativos de guerra.—Sensación.—Comenta rios (Argente)**

Madrid, 7 (3'00)

Los Gobiernos de Francia y España han acordado mantener la soberanía del Sultán de Marruecos enviando cada una de dichas potencias 30.000 hombres a aquel Imperio.

Las expresadas fuerzas serán enviadas a Tánger y Fez para someter a las kabilas.

Estas noticias han causado gran sensación.

Han empezado los preparativos de guerra.

Los círculos militares se han visto muy animadísimos, haciéndose en ellos muchos comentarios sobre este asunto.

### Noticias varias

Madrid, 6 (16'00)

**Nevada**  
Ha caído sobre esta capital una copiosa nevada.

Siéntese intenso frío.

Desde **Barcelona**

Notas catalanas

Barcelona, 7 (3'00)

Continúa el mal tiempo.—Frío intensísimo.

Desde las dos de la tarde de ayer está lloviendo continuamente, nevando a intervalos.

Siéntese un frío intensísimo.

**Pasquines recogidos**

La policía ha recogido unos pasquines que decían: ¡Viva el legítimo Rey de España Jaime III!

**Corresponsal.**

### Notas extranjeras

Barcelona, 7 (3'00)

**Novada.—Pérdida de cosechas.**

París.—Desde la mañana de ayer cae una abundante nevada.

Los agricultores están consternados ante la probable pérdida de sus cosechas.

**Por divulgar documentos diplomáticos**  
París.—La policía ha detenido a Mr. Boret, agregado al Ministerio de Negocios extranjeros, acusado de haber divulgado ciertos importantes documentos diplomáticos.

**Explosión de un depósito de pólvora.—3 muertos y 4 heridos**

París.—En el pueblo de Neusehl ha ocurrido una explosión en un depósito que contenía cien kilogramos de pólvora.

Del siniestro han resultado tres muertos y cuatro heridos.

El edificio se ha desplomado totalmente.

**Choque de un automóvil.—Comoción cerebral**

París.—El automóvil de Mr. Flayella Simón ha chocado contra una pared.

El diputado Mr. Broussais, que iba en él, recibió un golpe en la cabeza sobreviniéndole una fuerte conmoción cerebral.

**Almuerzo regio**

Roma.—La Reina Madre ha obsequiado con un almuerzo al Príncipe heredero de Alemania y a su esposa.

**Tropas a Boulhant**

Casa Blanca.—Por mar ha salido con dirección a Boulhant, un batallón de tropas coloniales.

**La prometida del Duque de los Abruzzos**

Nueva York.—En la alta sociedad es objeto de muchos comentarios la próxima boda de la millonaria que fue la prometida del Duque de los Abruzzos con Mr. William Hitt.

Dícese que esta boda se realiza como solución dictada en altas esferas para poner fin al molesto pleito entre el Duque de los Abruzzos y los Soboranos de Italia, que se oponían a la democrática pretensión de dicho Duque.

**Corresponsal.**

**Herpes** curarse con la Pomada Antiherpética BOSCH.

## Ultimas noticias

### Cuaremales

El Rdo. P. Recolons ha tratado esta mañana, en su sermón, de la Virgen de los Dolores, cuya festividad se celebra hoy.

Su discurso ha sido elocuente.

De él daremos mañana el acostumbrado extracto.

### Glórosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los **Tónicos-Reconstituyentes**, que es el

### Dinamógeno

**SAIZ DE CARLOS**, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco a poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, a la vez que inofensivo, para ayudar a su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el **Dinamógeno**, que además cura el raquitismo y **Infatismo**.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el **enflaquecimiento**, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pida.

### EL TIEMPO

Las observaciones anotadas en el Estado Meteorológico de Palma en el día de hoy, 7 de Abril de 1911, son las siguientes: Barómetro, 755 milímetros. Termómetros, a las nueve de la mañana 11 grados centígrados. Máxima al sol, 15 idem. Máxima a la sombra, 12 idem. Mínima a cubierto, 5 idem. Mínima a descubierta, 4 idem. Temperatura media ayer, 9 grados. Temperatura media correspondiente al mes, 6.

Diferencia, o en menos. Dirección del viento O. Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado, en veinticuatro horas, 28 kgs. Kilómetros recorridos en veinticuatro horas, 221. Lluvia en veinticuatro horas, 9 litros por metro cuadrado. Evaporación en veinticuatro horas, 4 litro por metro cuadrado. Humedad a las nueve (tanto por ciento de saturación), 63. Ascenso del barómetro en veinticuatro horas, 0 milímetros. Descenso del barómetro en veinticuatro horas, 1 idem. Tensión del vapor, 6.

### ESPECTACULOS

**LIRICO**  
Funciones de cinematógrafo.

**BALEAR**  
Funciones de cinematógrafo.

**CIRCOLO DE OBREROS CATORICOS**  
Sesiones de cinematógrafo todos los días.

**LA PROTECTORA**  
Función de cinematógrafo todos los días.

NOTA.—Nuestros anuncios de espectáculos públicos no indican recomendación alguna de tales funciones; y no sólo es así, sino que nos reservamos plena libertad de censura para cuando creamos no estar ajustados a nuestras creencias religiosas y a las buenas costumbres.

**Venta** Tanto se vende a plazos como al contado, una casa con una porción de tierra situada en el Corp-Mari, frente al tiro de pichón. Para informes Rambla, 22-2.º piso, izquierda.

## DOCUMENTO PARLAMENTARIO

(4)  
Me refiero, porque no lo he de ocultar, al libro del señor Simarro, un libro, señores diputados, que por haber tenido lectores en esta Cámara, y por haber servido de texto, me parece para algunos de los que han hablado ya, merece que yo le dedique algunas palabras, que no serán ociosas para los que contemplan como un catedrático de la Universidad Central no ha vacilado en escribir ese libro, y no ha vacilado en montarse en él para hacer propaganda en el extranjero y para asistir, como en el verano último, a aquella manifestación que en Bruselas se celebró por el Congreso de librepensadores para llevar la famosa lápida a la Casa de la Villa, pronunciando un discurso en el que habló de la gran vergüenza que representaba para nuestra Patria el proceso de Ferrer.

No será ocioso, señores diputados, que consideréis que persona tan ilustrada, de tan alta mentalidad, presidía las sesiones de aquel Congreso en unión de Soledad Villafranca, ha escrito este libro en las luchas políticas; ni en los movimientos revolucionarios de nuestro país, y para esto se invoca qué? Testimonios españoles? No; lo que dicen en Inglaterra, lo que dicen en Francia, lo que dicen en Bélgica, como en tardes anteriores a un orador hemos oído para justificar algo de eso, invocar el testimonio del periódico *La Raggione*, de Roma, que, naturalmente, está enteradísimo de todo cuanto ocurre en el interior de nuestro país. (Risas.)

Pues este ilustre profesor dedica largos capítulos a demostrar con esos testimonios extranjeros que Ferrer no era un hombre revolucionario; que Ferrer estaba completamente alejado de la política, y después dedica también largos párrafos a demostrar que Ferrer no fué señalado ni directa ni indirectamente—tesis del señor Álvarez—hasta muchos días después de los sucesos de julio. Nadie, absolutamente nadie, ninguna autoridad, nadie se había ocupado de Ferrer, y sobre eso razona para demostrar que hasta que la reacción, encarnada en el dignísimo fiscal del Supremo señor Ugarte llegó allí, consignada a la Defensa Social, hasta entonces nadie había

El libro de Simarro y los representantes de la filosofía Española.

ensajado de mentiras; un libro, señores diputados, debemos hablar con toda claridad, publicado en el verano último, cuando ya se habían fallado esos procesos, lo mismo el seguido contra Ferrer Guardia que el general por los sucesos de Barcelona, y su autor tenía medios seguramente, ó por los mismos procesados ó por sus defensores, creo yo que hasta por las mismas autoridades judiciales militares, de conocer bien esos procesos, y, sin embargo, esta obra, difundida por toda Europa, se funda en reseñas de periódicos. ¡Y en qué periódicos! Para hablar del proceso general por los sucesos de Barcelona, toma la reseña de *El Progreso*, de Barcelona, para hablar de actos míos, se toma como texto *España Nueva*. (Risas y Rámores.)

Ya comprenderán los señores diputados, y no hago excepción de nadie, que hablando yo de estas cosas no tengo en la intención ni en el propósito intermedando de ninguna clase. Lo que digo es que en España ha podido escribirse un libro como ese, en el cual se establece como primera base que Ferrer era un hombre alejado de la política desde 1901, que no había intervenido para nada

en las luchas políticas; ni en los movimientos revolucionarios de nuestro país, y para esto se invoca qué? Testimonios españoles? No; lo que dicen en Inglaterra, lo que dicen en Francia, lo que dicen en Bélgica, como en tardes anteriores a un orador hemos oído para justificar algo de eso, invocar el testimonio del periódico *La Raggione*, de Roma, que, naturalmente, está enteradísimo de todo cuanto ocurre en el interior de nuestro país. (Risas.)

Pues este ilustre profesor dedica largos capítulos a demostrar con esos testimonios extranjeros que Ferrer no era un hombre revolucionario; que Ferrer estaba completamente alejado de la política, y después dedica también largos párrafos a demostrar que Ferrer no fué señalado ni directa ni indirectamente—tesis del señor Álvarez—hasta muchos días después de los sucesos de julio. Nadie, absolutamente nadie, ninguna autoridad, nadie se había ocupado de Ferrer, y sobre eso razona para demostrar que hasta que la reacción, encarnada en el dignísimo fiscal del Supremo señor Ugarte llegó allí, consignada a la Defensa Social, hasta entonces nadie había

pensado en la responsabilidad de Ferrer; pero entonces las garras clericales se apoderaron de aquel apóstol de nuestro renacimiento intelectual. ¡Y ese es un español! ¡Y ese es un profesor de la Universidad Central!

Pues hay más—y con esto acabo ya y perdonadme, señores, que todo esto me sirvió para el debate—hay más. Este profesor, por esas referencias de los periódicos, supone que Ferrer Guardia no fué procesado por la autoridad militar, porque resultaran cargos en el sumario.

¿Qué direis que supone y lo brinda a la Europa intelectual? Pues, que fué una orden de procesamiento del capitán general de Barcelona, y, naturalmente, supone que esa orden la recibió a su vez el capitán general, ¿de quién? De nosotros, del señor Maura y de mí, porque claro es que el doctor Simarro también habla exclusivamente del señor Maura y de mí.

¿Necesito yo explicaros, señores diputados, después de cuanto habéis oído, que Ferrer Guardia fué procesado, lo mismo por la autoridad militar, que por la autoridad civil, por el juez de Mataró, porque resultaron cargos en los sumarios que estaban instruyendo, sin intervención, absolutamente ninguna del capitán general, ni de ninguna otra autoridad?

Pues ése es uno de los tomas del libro del doctor Simarro. Y todo eso se ha servido a la opinión europea; y yo no, hablo del desdén con que trata a otros no hablo de otras enormes injusticias; no hablo siquiera de las alusiones, incluso a Su Majestad. A mí me basta con hacer una triste contestación, señores diputados, y es que la *Gaceta* de hoy publica lo siguiente:

«Ilustrísimo señor: De conformidad con lo propuesto por la Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas, Su Majestad el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien nombrar a don Luis Simarro y Lacabra y a don José Ortega y Gasset delegados del Gobierno de España en el Congreso de Filosofía que ha de celebrarse en Bolonia durante el mes de abril próximo, con la subvención de 1.750 pesetas a cada uno, etc.» (Cuartos y prolongados rumores.—Muy bien, en la minoría republicana.)

¡Ese es el representante que va a te-

# Infalible medio de que el capital produzca el interés deseado

## COMERCIANTE É INDUSTRIAL

Ya en Invierno, la época de más movimiento comercial en Palma conviene que los Establecimientos de SEDERÍA, LANERÍA, MUEBLES, SASTRERÍA, SOMBRERERÍA, MODAS, ZAPATERÍA, ALMONEDAS LABORES, SOMBRILLAS, ETC.,

se apresten á hacer la propaganda de sus respectivos artículos, abandonando los ineficaces medios que para ellos algunos emplean y acudiendo sólo á la Prensa, único procedimiento de eguros y prácticos resultados. No dudar de cuanto queda expuesto y pedid la tarifa de periódicos combinados, á la base de la gran economía, al Centro de Anuncios de M. Serra Bennasar, Plaza de Sta. Eulalia, 10.—Palma.

Triunfan siempre, aun después de fracasar los bromuros 30 años de éxito

### EPILEPSIA ACCIDENTES NERVIOSOS

CURACION RADICAL CON LAS PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA

No quitan el apetito No deprimen Cortan rápidamente los accesos

### LLOYD ITALIANO

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase, con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamentos para señoras y niños, baños agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos trasatlánticos.

#### Próximas salidas

CORDOVA 12 Marzo. | VIRGINIA 19 Abril.  
MENDOZA 23 Marzo. | CORDOVA 3 Mayo  
P. MAFALDA 26 Abril. | P. MAFALDA 26 Mayo.

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

para pasaje carga dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires.)

### NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

#### Próximas salidas de Barcelona

REVITTORIO 17 Marzo. | UMBRIA 9 Abril.  
ITALIA 26 Marzo. | BRASILE 20 Abril.  
REGINA ELENA, 31 Marzo. | PRINCIPE UMBERTO, 21 Abril.  
ARGENTINA, 1.º Abril. | RE VITTORIO 29 Abril.

#### COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telegrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos lavabos, comedores con mesa, etc.

Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM Y RULLAN Plaza de la Libertad, 3, frente al Borne, Palma.

### Liga de propietarios de fincas urbanas San Miguel 18-1.º

#### Habitaciones para alquilar

CALLE ó PLAZA	NUM.	PISO	INFORMES	OBSERVACIONES
San Francisco	19	2.º	en el principal	de mucha capacidad.
Calle de la Piedad	6	2.º	en el entresuelo	
Tierra Santa	11	1.º	San Miguel, 18-1.º	
Bonanova-Terreno Quint	7	2.º	Olmos 168	amueblada ó sin amueblar
Sacristía S. Jaime	12	chra.	Roig 0-1.º	De mucha capacidad
C. Tierra Santa	11	bajo	San Miguel 18-1.º	Agua, Sitio 2 caballos crjes almacén, 5 pts. mensuales
San Magin	sin	bajos	Olmos 168-1.º	Balneario A. dulce y salada
Vileta calle pral.	89	1 2 3	Muntaner 10 entresuelo.	Agua del tejado.
Sindicato	120		Sindicato, 124-1.º	40 habitaciones.
Calle de los Olmos	107	tnda.	Santo Domingo 13-3.º	A. patio y 5 dormitorios.
Villalonga Terreno	52	bajo	San Miguel 18-1.º	jardín, capacidad, confort

### LLOYD SABAUDO

El día 16 Abril, saldrá de Barcelona directo para BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14.000 tidas. de gran marcha TOMASO DI SAVOIA

realizando la travesía en QUINCE DIAS. Camarotes espléndidos en 1.ª clase, tres puentes de paseo, jardín de invierno, telegrafo Marconi.

SEGUNDA CLASE ECONOMICA Á PRECIOS REDUCIDOS TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

#### COCINA ESPAÑOLA

El día 12 de Mayo saldrá para igual destino el vapor PRINCIPE DI UDINE

Para informasen Palma: Calle del Mar, 49-1.º

Imprenta de Felipe Guasp



### LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer



La Flor de Oro  
La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica. Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos. Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despide mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean toñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella. De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

En Palma de Mallorca en la Droguería de Sra. Vda. de José Juan, Marina, 20, 22 y 24

### ITINERARIO DE CORREOS

que rige desde el 1.º de Enero

Para Felanitx y La Puebla, á las 6:30 mañana, y 5:15 t. Para Palma, Manacor y La Puebla, á las 6:40 m., 12:15 y 5 t. Para Palma, Manacor y Felanitx, á las 6:55 m., 12 y 5:25 t. NOTA.—Los miércoles y jueves, mercado en Sineu é Inca respectivamente, sale un tren de Manacor para Palma á las 11:45 mañana. OTRA.—Los sábados, mercado en Palma, sale un tren de esta para Manacor á las 4:45 tarde. Si el sábado es día festivo y por lo tanto el mercado se traspassa al viernes dicho tren traslada también su alida al día del mercado.

Para Manacor, á las 7:40 m., 2 t. y 6:15 t. Para Felanitx, á las 7:40 m., 2:05 t. y 6:15 t. Para La Puebla, á las 7:40 m., 2:40 t. 6:15 t. Para Palma, á las 2:30 m., 6:30 m., y 5:15 tarde.

Para Manacor, á las 7:40 m., 2 t. y 6:15 t. Para Felanitx, á las 7:40 m., 2:05 t. y 6:15 t. Para La Puebla, á las 7:40 m., 2:40 t. 6:15 t. Para Palma, á las 2:30 m., 6:30 m., y 5:15 tarde.

### Primeras acreditadas botellas de

## LEJÍA LÍQUIDA PRIVILEGIADA

Doce años de creciente éxito MARCA Preciosa—Estrella—Conejo

Para el lavado, aclarado y saneamiento radical de la ropa blanca y de color, de algodón y lana: AGUA FRIA sin lejador, sin fuego y sin cuidado.

Propiedades de estas Botellas de Lejía Líquida

- 1.ª Está exenta de materias corrosivas y cáusticas.
  - 2.ª Es higiénica y desinfectante.
  - 3.ª Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas, como peste bubónica, tifus, etc.
  - 4.ª Suaviza las manos al ser empleada.
  - 5.ª Es muy superior á las lejías de ceniza tan empleadas antes.
  - 6.ª Se emplea con agua fría.
- DE VENTA EN DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS De Sucesores de Boscana, Plaza de Cort. D. Domingo Durán, Unión. D. Alejo Corbella, P. Antonio Maura. Centro Farmacéutico, Marina, Y principales. Para encargos dirigirse á M. Serra Bennasar.—Plaza de Santa Eulalia 10.—PALMA.

### NOVENARI

DEDICAT A LA MARE DE DEU DEL CARMEN EN MATRU GELABERT, PVRE. Se halla de venta en la librería de Guasp al precio de 0'25 ptas. en rústica y 0'50 en tela.

A LOS FABRICANTES DE TEJIDOS Se venden: una máquina de hacer carretes (vulgarmente llamada máquina de canoná) sistema moderno, en buen estado un urdidor y otros objetos propios para dicha industria, todo á precios ventajosos; Informes: Centro de Anuncios. Plaza de Santa Eulalia.

Esquelas mortuorias se admiten para el CORREO DE MALLORCA LA ÚLTIMA HORA, LA TARDE Y DIARIO DE PALMA EN EL CENTRO DE A. MALLORCA PLAZA STA. EULALIA 10

CHOCOLATE DE LA TRAPA FABRICADO POR Los Religiosos Cisertenses VULGO TRAPENSES DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BARRAS

Paquetes	Pastillas	Pesetas
1.ª marca: Chocolate de la Trapa 400 gramos.	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de Familia 400	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico 350	16	1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastian.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca y embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall, principales Ultramarinos

VAPORES DIRECTOS de Pimillos, Izquierdo y C.ª, S. en C. de Cádiz LINEA DE LA AMERICA DEL SUR Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el día 14 de Abril el vapor

## BARCELONA

Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Para más informes dirigirse á los señores MARTINEZ Y PLANAS, Representantes San Juan, 20.—Palma.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA SALIDAS DE BARCELONA

El 3 Abril,	el vapor LEÓN XIII	para Montevideo y para Buenos Aires
El 10 Abril	MANUEL CALVO	Puerto Rico, Habana, Veracruz, Puerto Limón y Colón.
El 2 Abril	C. DE CADIZ	Fernando Póce y escalas en las Palmas y otros puntos.
El 26 Abril	ANTONIO LOPEZ	New York, Habana, Veracruz y Puerto M éjico.
El 26 Abril	ALICANTE	Génova, Port Saiz, Suez, Colombo, Singapore, Ho-Ilo y Manila.

Admitiendo carga y pasaje. Informarán los señores Jaime M. Grana, S. en C. Plaza A. Maura, núm. 4.

## LA FLOR DE LA LIMPIEZA

Líquido para limpiar toda clase de metales, cristales, lozas y mármoles

MODO DE USARLO: Agítese bien el frasco; cójase un trapo empapándolo con el líquido y frótese el objeto que se desea limpiar. Hecha esta operación se frota con otro pano seco.

De venta en todas las Droguerías CON LAS RECOMENDACIONES! Podid la marca M. O'Donnell DEPÓSITO: Plaza Constitución, 118-2.ª—PALMA